



Pachuca de Soto, Hgo., 16 de Febrero 2016

00022

BOLETÍN INFORMATIVO

- **46 hidalguenses entregaron manifestación de intención como aspirantes a candidatas y candidatos independientes para integrar los ayuntamientos en el estado de Hidalgo.**
- **5 Mujeres y 41 Hombres interesados en presidir un ayuntamiento.**

Un total de 46 ciudadanos presentaron manifestación de intención como aspirantes a candidatas y candidatos independientes para integrar los ayuntamientos en el estado; 39 de los cuales lo hicieron directamente en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y 7 en los Consejos Municipales. Así se informó durante la segunda sesión extraordinaria que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), la cual llevó a cabo en los primeros minutos de este martes, al cumplirse el tiempo establecido en la convocatoria.

Al respecto el Secretario Ejecutivo, Jerónimo Castillo Rodríguez leyó el acuerdo en el que se especifica que a través de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Jurídica de este órgano electoral se realizó una exhaustiva revisión de la documentación entregada por los 39 solicitantes y que en virtud de haber cumplido con los requisitos exigidos por la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el Código Electoral en la entidad, y las Reglas de Operación para el Registro de Candidaturas Independientes del Instituto Estatal Electoral; se resuelve aceptar como aspirantes a candidatas y candidatos independientes; a los siguientes ciudadanos:

NOMBRE	MUNICIPIO	FECHA DE RECEPCIÓN
1.- Héctor Herrera Ocampo	Apan	28 de Diciembre 2015
2.- Alejandro Ahued Sarquis	Tulancingo de Bravo	14 de Enero 2016
3.- Javier Téllez Mendoza	San Salvador	19 de Enero 2016
4.- Néstor Mejía Neri	Acaxochitlán	03 de Febrero 2016
5.- Fortunato González Islas	Huejutla	03 de Febrero 2016
6.- Enrique Pacheco	Tulancingo de Bravo	04 de Febrero 2016





López		
7.- Armando Salomón Camargo	Actopan	05 de Febrero 2016
8.- Andrés Gildardo Ocadiz Ibarra	Tulancingo de Bravo	05 de Febrero 2016
9.- Ángel Cristian Solís Soto	Agua Blanca de Iturbide	08 de Febrero 2016
10.- José Alfonso Pérez Tagle Angulo	Tulancingo de Bravo	09 de Febrero 2016
11.- Magno Montaña Hernández	Calnali	09 de Febrero 2016
12.- Rufino Montiel Escudero	Atlapexco	10 de Febrero 2016
13.- Lucina María Concepción Antúnez Soto	Acatlán	10 de Febeo 2016
14.- Víctor Augusto Sánchez Delgado	Epazoyucan	10 de Febrero 2016
15.- Teófilo Alvarado Rodríguez	Apan	11 de Febrero 2016
16.- Fernando Cerón Sosa	Emiliano Zapata	11 de Febrero 2016
17.- J. Guadalupe Santiago Aguilar	Tezontepec de Aldama	12 de Febrero 2016
18.- Fidencio Martínez Hernández	Xochiatipan	12 de Febrero 2016
19.- Marco Antonio Olvera Jiménez	San Agustín Tlaxiaca	12 de Febrero 2016
20.- Mario Jarillo Hernández	Agua Blanca de Iturbide	12 Febrero 2016
21.- Heblen Ángeles Hernández	Santiago de Anaya	12 de Febrero 2016
22.- María Elena Jiménez Guzmán	Tezontepec de Aldama	12 de Febrero 2016
23.- José Luis Muñoz Soto	Huasca de Ocampo	13 de Febrero 2016
24.- Julio Palafox Cabrera	Mineral del Chico	13 de Febrero 2016
25.- Juan Luis Hernández Cázares	Cuautepec de Hinojosa	15 de Febrero 2016
26.- Minerva Duran Vívar	Mineral del Monte	15 de Febrero 2016





27.- José Luis Arroyave Hernández	Huichapan	15 de Febrero 2016
28.- Javier Gómez Pichardo	Atitalaquia	15 de Febrero 2016
29.- Armando Mera Olgún	Progreso de Obregón	15 de Febrero 2016
30.- Lisset Marcelino Tovar	Progreso de Obregón	15 de Febrero 2016
31.- Julio Ramón Menchaca Salazar	Pachuca	15 de Febrero 2016
32.- Jesús Ortiz Cano	Tepeji del Rio de Ocampo	15 de Febrero 2016
33.- Raúl García Castillo	Tizayuca	15 de Febrero 2016
34.- Juan Carlos Sánchez Rivera	Cuautepec de Hinojosa	15 de Febrero 2016
35.- Raúl González García	Tepeapulco	15 de Febrero 2016

En consecuencia se expiden las constancias e identificaciones respectivas que los acreditan como aspirantes a candidatas y candidatos independientes para integrar los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, según corresponda.

Asimismo, este instituto se reserva el acuerdo respectivo a la aprobación o no de las solicitudes de manifestación de intención, presentadas por los ciudadanos Francisco Hernández Cortez del Municipio de Tlanalapa; Francisco Macías Beltrán de Mineral de la Reforma; Metodio Tolentino Aguilar de Huejutla y Adán Ríos Estrada de Atitalaquia; quienes tienen 48 horas a partir de su notificación para subsanar sus expedientes.

Así lo aprobaron mediante voto directo las y los consejeros electorales de este órgano electoral.

Cabe hacer mención que en las sedes de los Consejos Municipales sesionaron la misma fecha y hora, en este sentido se hace mención que las solicitudes de los ciudadanos Noldyn Torres Martínez de Jacala, Lucia Cariño Vite Hernández de Huejutla, Marcos González Trejo de Tasquillo, Pedro Santos Bautista de Xochiatipan y Crisóforo Ruano Vite de Tlanichinol, fueron aceptadas en sus respectivos consejos.



INSTITUTO ESTATALELECTORAL DE HIDALGO

...> Juntos contamos tu voluntad



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Quedan pendientes Héctor García Bravo de Huautla y Humberto Endonio Salinas de Huichapan.

LEGALIDAD • CERTEZA • INDEPENDENCIA • IMPARCIALIDAD • MÁXIMA PUBLICIDAD • OBJETIVIDAD



IEEHGO